

ECUADOR Debate₁₁₆

Quito/Ecuador/Agosto 2022

El derecho de la naturaleza

El Paro Nacional de junio 2022 ¡Otra vez la CONAIE!

Conflictividad socio-política: Marzo-Junio 2022

Derechos de la naturaleza y derechos humanos

De objeto a sujeto de derechos: la naturaleza en la jurisprudencia de la Corte Constitucional del Ecuador

Los derechos de la naturaleza en perspectiva intercultural

Consentimiento de las comunidades indígenas y la naturaleza como sujeto de derechos

Los fundamentos éticos que entretelen los derechos de los animales y de la naturaleza

Derechos de la naturaleza en Colombia

Los derechos de la naturaleza en el contexto jurídico europeo y comparado

La teoría sistémica del derecho en la jurisprudencia de la Corte Constitucional

Organización campesina imagen y realidad

Inicios y llegada de la Sociología al Ecuador

¿Qué pasó en la calle Loja?: estigma y COVID-19



ECUADOR **Debate**

CONSEJO EDITORIAL

Alberto Acosta, José Laso Ribadeneira, Simón Espinoza,
Fredy Rivera Vélez, Marco Romero, Hernán Ibarra, Rafael Guerrero

Director: Francisco Rhon Dávila. Director Ejecutivo del CAAP
Primer Director: José Sánchez Parga. 1982-1991
Editora: Lama Al Ibrahim
Asistente General: Margarita Guachamín

Ecuador Debate, es una revista especializada en ciencias sociales, fundada en 1982, que se publica de manera cuatrimestral por el Centro Andino de Acción Popular. Los artículos publicados son revisados y aprobados por la Dirección y los miembros del Comité Editorial. Las opiniones, comentarios y análisis son de exclusiva responsabilidad del autor y no necesariamente representan la opinión de *Ecuador Debate*. Se autoriza la reproducción total o parcial de nuestra información, siempre y cuando se cite expresamente como fuente: © **ECUADOR DEBATE. CAAP.**

SUSCRIPCIONES

Valor anual, tres números:

EXTERIOR: US\$. 51

ECUADOR: US\$. 21

EJEMPLAR SUELTO EXTERIOR: US\$. 17

EJEMPLAR SUELTO ECUADOR: US\$. 7

ECUADOR DEBATE

Apartado Aéreo 17-15-173B, Quito-Ecuador

Tel: 2522763 - 2523262

E-mail: caaporg.ec@uio.satnet.net - www.caapecuador.org

Redacción: Diego Martín de Utreras N28-43 y Selva Alegre, Quito

PORTADA

Gisela Calderón/Magenta

DIAGRAMACIÓN

David Paredes

IMPRESIÓN

El Chasqui Ediciones

ISSN: 2528-7761



ECUADOR DEBATE 116

Quito, Ecuador • Agosto 2022
ISSN 2528-7761

PRESENTACIÓN.	3-9
-----------------------	-----

COYUNTURA

El Paro Nacional de junio 2022 ¡Otra vez la CONAIE!	11-27
<i>Pablo Ospina Peralta</i>	
Conflictividad socio-política	29-41
<i>Marzo-Junio 2022</i>	

TEMA CENTRAL

Derechos de la naturaleza y derechos humanos.	43-58
<i>Agustín Grijalva</i>	
De objeto a sujeto de derechos: la naturaleza en la jurisprudencia de la Corte Constitucional del Ecuador	59-74
<i>Javier Arcentales</i>	
Los derechos de la naturaleza en perspectiva intercultural: los desafíos de una justicia ecológica decolonial	75-84
<i>Adriana Rodríguez Caguana</i>	
Consentimiento de las comunidades indígenas y la naturaleza como sujeto de derechos: las Sentencias "Triángulo de Cuembi" y "Sinangoe"	85-93
<i>Mario Melo</i>	

Los fundamentos éticos que entretelen los derechos de los animales y de la naturaleza: una revisión a la Sentencia sobre la Mona Estrellita	95-108
<i>Viviana Morales Naranjo</i>	
Derechos de la naturaleza en Colombia: el caso del río Atrato	109-117
<i>Gonzalo A. Ramírez Cleves</i>	
Los derechos de la naturaleza en el contexto jurídico europeo y comparado	119-126
<i>Silvia Bagni</i>	
La teoría sistémica del derecho en la jurisprudencia de la Corte Constitucional	127-138
<i>Ramiro Ávila Santamaría</i>	

DEBATE AGRARIO

La organización campesina imagen y realidad	139-161
<i>Alain Dubly</i>	

ANÁLISIS

Inicios y llegada de la Sociología al Ecuador. Notas para su historia.	163-199
<i>César Albornoz</i>	
¿Qué pasó en la calle Loja?: estigma y COVID-19.	201-218
<i>Fabián Regalado Villarroel</i>	

RESEÑAS

Indianidad evanescente en los Andes de Ecuador.	219-223
<i>Jordi Gascón</i>	
La aleación inestable. Origen y consolidación de un Estado transformista: Ecuador, 1920-1960	225-231
<i>Santiago Ortiz Crespo</i>	
Estado, agro y acumulación en el Ecuador: una perspectiva histórica	233-235
<i>Grace Jaramillo</i>	

¿Qué pasó en la calle Loja?: estigma y COVID-19*

Fabián Regalado Villarroel**

Este artículo se centrará en describir como la cuarentena por el COVID-19 en el Ecuador -que se dio a partir del 16 de marzo de 2020-, fue aprovechada por el Municipio de Quito para ejecutar un desalojo violento en la calle Loja, ubicada en el flanco sur del Mercado de San Roque, y que, por casi cuatro décadas, fue una suerte de extensión del mismo, ya que, sobre sus aceras y vía, se ubicaban cientos de comerciantes ambulantes y semifijos. Para ello, se señalará brevemente, como la urbe se ha relacionado con el comercio informal, lo que ha sido históricamente mucho más evidente en el "patrimonial" casco colonial. Posteriormente, se hará un comentario sobre las medidas principales que se dieron como parte del Decreto Ejecutivo de Emergencia, sus ecos en las ordenanzas municipales, y como estas afectaron directamente a la actividad del comercio informal. Esto se relacionará, con las noticias de las acciones de desalojo en la calle estudiada. En su parte final, se presentará una breve reflexión, mostrando como la visión de ciudad, ha desdeñado ciertas prácticas desde los albores de la misma, volviendo a ciertos sectores y grupos humanos, objeto de estigmatización y como estas contradicciones se cristalizaron de una manera desafortunada el 24 de marzo de 2020, en un sector altamente organizado y hasta ese día irreductible.

Introducción

Existen momentos en la historia en donde las reglas de convivencia y del contrato social se distorsionan y se pasan por alto. Esto ocurre en graves conmociones, como desastres naturales y mucho más en situaciones de conflicto bélico.

En el quehacer político, estos momentos usualmente son sensibles, pero acaorean grandes oportunidades, ya que dan a quienes están a cargo de la crisis, un contexto único para demostrar sus capacidades de liderazgo en un trasfondo potencialmente histórico. Las autoridades se presentan frente a la crisis con un perfil,

* Este artículo, se basa en la tesis de maestría "Cambios post COVID-19 en el sector del Mercado San Roque: comercialización y sobrevivencia" (Regalado, 2021). La investigación detalla la interacción entre la pandemia por el COVID-19 y el comercio informal en la ciudad de Quito. Ahí se observó específicamente al sector del Mercado San Roque, ubicado en el Centro Histórico. Se puede acceder al documento completo en: <https://n9.cl/rza75>. Para una versión ejecutiva de la tesis, se puede revisar el artículo en la red de AntiArq, a través del siguiente enlace: <https://n9.cl/fadpv>.

** Sociólogo (PUCE), investigador con publicaciones en temas urbanos y rurales. Magíster en Estudios Latinoamericanos (UASB).

y es muy difícil que, al final de la misma, siga teniendo la misma imagen. Este intersticio, hace que se puedan tomar decisiones, que en un contexto regular, no serían ni siquiera consideradas lógicas.

La pandemia de COVID-19 se volvió, al menos en su primer semestre, uno de estos contextos únicos. Los tomadores de decisiones -en todos los niveles-, intentaron enfrentar esta situación de manera efectiva, casi siempre con motivos ulteriores que los catapulten políticamente. La alcaldía de Quito, no fue la excepción a esta dinámica y, a la larga, estas decisiones -entre otros factores-, golpearon duramente la imagen del entonces electo burgomaestre Jorge Yunda, quién finalmente salió del cargo de manera prematura por otros motivos.

Dentro de estos movimientos estratégicos, existen varias intensidades y niveles de exposición. Hay algunos que no necesariamente se mediatizan de manera preeminente y masiva, pero que igualmente tienen efectos directos sobre los grupos a los que estos afectan, así como, a sus territorios.

Este artículo, aborda una de las decisiones tomadas en medio del pánico social causado por la pandemia del COVID-19, mismo que hasta la fecha, ha distorsionado las interacciones sociales en todo sentido. Esta decisión, la remoción de la “feria libre” de la calle Loja en el flanco sur del Mercado San Roque, fue un suceso inédito e impensable en cualquier otro contexto.

El sector de San Roque ha sido, histórica y documentadamente, una de las centralidades que ha albergado a poblaciones con alto nivel de organización, de la mano de un alto componente étnico. Además ha sido y es una de las puertas de entrada de los migrantes a la ciudad, lo que le ha dotado de una dinámica social única, que usualmente ha significado una capacidad de negociación directa con la autoridad, así ha logrado mantener su integridad y autonomía, frente a las diferentes tendencias y embates de los gobernantes de turno.

Las intenciones de recuperación, rehabilitación, renovación o gentrificación de este sector de la ciudad tienen ya décadas, y una de las más concretas y recientes es la llevada a cabo en el año 2014, al clausurar precipitadamente, la prisión popularmente conocida como el Penal García Moreno, con la expresa intención de convertir a la edificación en un complejo turístico (*El Telégrafo*, 2014). Aunque esto ocurrió en un contexto político en que el gobierno de la ciudad y del país, pertenecía al mismo partido, mostrando una aparente hegemonía política y alta popularidad, finalmente este gran paso transformador no se concretó.¹

1 Este resultado tuvo como factores la negativa desde la organización del barrio y los cambios políticos coyunturales, ya que esto ocurrió como una estrategia de campaña para la reelección del alcalde Barre-

Lo descrito anteriormente, intenta perfilar el hecho de que una intervención como la realizada el 24 de marzo de 2020, fue posible solamente en un contexto histórico único, que se concretó bajo un paraguas legal, también inédito, que fue aprovechado por el alcalde en funciones, para ejecutar un operativo que cambió totalmente al sector de San Roque, en aras de la “recuperación urbana”.

El comercio informal

Como ya se mencionó, el trasfondo de este artículo es la pandemia global que se dio desde inicios de 2020.² Un efecto directo de este fenómeno, fue la disminución del empleo pleno, lo que acrecentó el mercado informal. Cabe recordar, que la mitad de la población mundial se encuentra en el trabajo informal y de este, el 60% son mujeres (OIT, 2020). Para la Organización Internacional del Trabajo, el comercio informal se compone de actividades económicas pequeñas en su dimensión, usualmente desarrolladas por individuos o grupos familiares, de carácter intensivo, sin salarios fijos, ni condiciones óptimas; requiere para su desarrollo de un capital mínimo y no se necesita mayor acceso a tecnología (OIT, 2010).

Esto forma parte de un concepto más amplio, el de *economía informal*, que para Adler Lomnitz (2003), aparece en los años sesenta del siglo anterior, enmarcado “marginalidad”, como denominación englobante de un segmento social pauperizado, que vivía físicamente a los márgenes de las ciudades. Este término, pronto se volvió el descriptor de un grupo cuya característica era la informalidad en sus relaciones de todo tipo, especialmente las laborales. Para la misma autora, la informalidad es parte de la formalidad, ya que es una respuesta a sus deficiencias. Señala que, a nivel planetario, “la economía formal e informal, en los países desarrollados del mundo global depende en buena medida de la mano de obra migrante indocumentada que permite a la vez cierto tipo de redistribución monetaria a sus países de origen” (Adler Lomnitz, 2003:141).

Es recurrente pensar, que mientras más consolidado sea el modelo económico, existe menos informalidad. Farrell (1988), señala que en toda economía existe una oferta de trabajo excedentaria y esto empuja a las personas a la informalidad.³

ra, quien terminó perdiendo de manera categórica esas elecciones. El cierre del “Penal”, fue un duro golpe a la economía y tejido social de la zona, ya que todo el sector se dedicaba a subsanar varias de las necesidades -de todo tenor-, de los miles de reos y sus visitantes.

- 2 No se profundizará en este tema, ya que es de conocimiento público y está vigente. En la versión completa (Tesis) de esta investigación, existe un acápite extensivo.
- 3 De manera complementaria, Farrell (1988) y Adler (2003), también reflexionan sobre el papel de la

En el Ecuador y particularmente en Quito, este sector del empleo es notoriamente visible en el comercio callejero⁴ o ambulante. Este sector es definido como la actividad de personas que distribuyen mercancías y servicios de manera directa, a precios razonablemente bajos (Bromley, 2000). Según la OIT (2010), se puede identificar varios tipos de vendedores ambulantes, aquellos que tienen puestos fijos, semifijos, fijos sin puesto y vendedores móviles -a pie o con algún medio de locomoción sin motor-. La característica transversal de este sector, es que dependen de los ingresos que les da la actividad para su sustento y el de sus familias a diario. Es decir, si no salen físicamente a trabajar, no comen, no pueden reunir lo suficiente para el arriendo, entre otras muchas necesidades.

Ciudad, comercio e informalidad

El comercio ambulante usualmente se agrupa en las centralidades y subcentralidades de las ciudades (Tokman, 2001), lo que, en el caso de urbes como Quito, se da en puntos nodales privilegiados como el Centro Histórico, que acumula productos y servicios de todo tipo, además de albergar dos mercados populares de gran dimensión como el Central y el Mercado San Roque. Casualmente es en este tipo de centros de abasto, donde se acumulan las ventas informales en sus alrededores, debido al alto flujo cotidiano de clientes.

Aquí cabe mencionar que este no es un fenómeno exclusivo del Ecuador o de Quito, sino que los mercados populares en casi toda América Latina, ocupan un lugar limítrofe entre lo urbano y lo rural, primero por el comercio que se ejerce entre los dos espacios donde circulan productos agrícolas que tienen como origen el campo, y también por el tipo de tradiciones y trabajadores que lo conforman. De la misma manera, los mercados populares cumplieron un papel durante la agresiva urbanización latinoamericana, como uno de los lugares de acogida de la población expulsada del campo, cuyas vinculaciones con lo rural seguían latentes

economía informal en el contexto mundial, concluyendo que esta es inextricable de la economía formal. Esto se puede ejemplificar con las líneas de producción llamadas maquilas, que se basan en trabajo no regularizado, muy mal pagado y en condiciones precarias, que logran el ensamblaje o confección de todo tipo de ítems, desde ropa hasta tecnología. Esta forma de producción es la regla, antes que la excepción, para las corporaciones globales que manejan miles de millones de dólares en ganancias, a través de estas prácticas.

- 4 Para Enríquez (1991), estas ocupaciones expresan la capacidad creativa que busca la sobrevivencia, a la vez que se avocan a distintas actividades, que no solo sirven para paliar sus necesidades básicas, sino que generan sociabilidad en espacios que ganan vida por estos intercambios.

(Moscoso et al., 2015).⁵ Por ello, esta población ha logrado vivir en la ciudad gracias a la conformación de redes autónomas, que usualmente son parte de redes de parentesco que decantan en redes laborales y sociales que les ayudan a realizar actividades económicas de todo tipo.

La preeminencia de la actividad del comercio informal, se produce desde los años sesenta del siglo XX, por una expansión intensiva de la mancha urbana, merced del boom petrolero (Lalama, 1990) y, una gran oleada de migración interna debido a la deficiente aplicación de las reformas agrarias (Valdivieso, 2009). Esta migración tiene también un componente simbólico sustentado en un imaginario de ascenso social, debido al discurso de vieja data que valora lo urbano como civilizado, frente a lo rural como cercano a lo salvaje. Así, quién migra a la ciudad tiene en la mente un anhelo de movilidad social (Farrell, 1988). Además, las reformas agrarias no significaron el paso de la tutela hacendaria a la tutela estatal en el campo, sino a un abandono aún mayor de este último (Rodríguez, 1990).

Estos factores, es decir, boom petrolero más reforma agraria, solo provocaron un desmesurado crecimiento de las ciudades y un constante despoblamiento de las áreas rurales que continúa hasta la actualidad. Esta masiva llegada de personas indígenas y campesinas, estimuló aún más en las ciudades los imaginarios que desdeñan lo autóctono y anhelan ideales de blanquitud (Achig, 1983).

En este contexto, en los años setenta se declara al Centro Histórico de Quito Patrimonio Cultural de la Humanidad, debido a su alta concentración de hitos arquitectónicos con carácter religioso, político o monumental; todos dotados de un alto valor simbólico y representativo de distintas etapas de la historia nacional (Valdivieso, 2007).⁶ Este hecho, vuelve más patente los ideales de modernización a la europea, desde los expertos y las autoridades, inaugurando el discurso e intencionalidad concreta de rehabilitar áreas que se piensa están deterioradas física o socialmente (Terán, 2014). En este deterioro social se incluye a las personas que se dedican al comercio ambulante. Por ende, no se les considera parte de la imagen patrimonial.

5 En el caso ecuatoriano, la producción e intermediación en productos agrícolas, tiene características estables pero que no están institucionalizadas, ni reguladas desde los entes estatales. Lo que hace que productores de todo tipo puedan participar en el mercado siempre y cuando encuentren un canal de ingreso al mismo. Aunque esto podría sonar equitativo, no lo es, ya que los intermediarios son quienes controlan el flujo de comercialización, lo que pone a los productores a merced de éstos, resultando muchas veces en precios de venta poco favorables o que ocasionan pérdidas. Existe bibliografía que detalla esto de manera extensa, por ejemplo, el libro del año 2010 de Pablo Ospina et al., titulado *El territorio de senderos que se bifurcan*.

6 Casualmente ninguna de estas etapas relacionada directamente con lo indígena.

Las políticas de intervención urbana, dentro de las cuales se inscriben las acciones que se toman en el sentido de protección o rehabilitación de un área considerada patrimonial, tienen como fin el cambiar los usos sociales del espacio (Del Pino, 2010). En el caso del Centro Histórico de Quito se intentó -e intenta-, transformar un espacio vibrante lleno de intercambios de todo tipo, en un lugar turístico, controlado y en el mejor de los casos pintoresco. Esto suena sencillo, pero implica la represión y supresión de actividades comerciales que han sido históricamente la base de la sociabilidad en este nodo de la ciudad. Incluye políticas que promueven una suerte de limpieza social, así “en el reordenamiento del uso del espacio patrimonial ha habido escaso interés por retener a quienes son depositarios de la memoria del centro: los artesanos, lustrabotas, tenderos, músicos, cajoneras, cargadores, comerciantes callejeros, lavanderas, entre otros, quienes, en la práctica, no son tomados en cuenta” (Del Pino, 2010: 49).

Las bases ideológicas de la noción patriótica -o nacionalista-, latinoamericana y concretamente del Ecuador, tuvieron su asidero en la negación de lo indígena o campesino como fenómeno concreto, con una tendencia fuerte a mirar hacia ideales e imaginarios europeos como el deber ser en todo sentido (Córdova, 2005).⁷ Andrés Guerrero (1994), lo deja muy claro al decir que: “En cierta forma, el indígena es excluido del imaginario de nación por partida doble, de manera explícita al inicio de la nueva república cuando es negada la condición de ciudadanía del indio y de manera implícita durante el proyecto liberal, cuando al mismo tiempo que se acepta una realidad pluriétnica, se minimiza la condición indígena mediante prácticas paternalistas que buscan legitimizar el Estado” (citado en Córdova, 2005: 224). Esto permitió que exista un solo canal de representación política para concretar al proyecto nacional, que lo convirtió en excluyente.

Esto se conecta directamente con el comercio callejero, ya que representa una de las actividades urbanas que ha permitido que la migración interna, usualmente campesina con fuertes conexiones con lo indígena, pueda tener un empleo inmediato en el espacio público, acarreando en el cuerpo su cultura y formas de expresión (Enríquez, 1990).

Lastimosamente, la renovación urbana mira al comercio informal como una “lacr” dentro de la zona a ser “recuperada” (Andrade, 2005). Esto tiene que ver con una diferencia en nociones espaciales y costumbres, por esto: “hay que consi-

7 Cuando se miró a lo indígena, fue desde una visión romántica que acuñaba una ancestralidad mítica como base pretérita del relato de la nación, sin darle continuidad en las vigentes y abundantes poblaciones vivas que representaban físicamente a esa heredad.

derar que un alto porcentaje de estas personas son primera o segunda generación de migrantes campesinos, cuya matriz cultural es distinta a la observada en la ciudad, y en su diferencia proyectan códigos de uso espacial distintos a los ‘esperados’, y eso genera graves problemas” (Naranjo, 2000: 159).

Con este breve contexto se puede entrever el enfoque que subyace al discurso de ornato en una ciudad como Quito, que, además, acarrea fuertes pesos simbólicos en su identidad debido a su cualidad patrimonial. Estos imaginarios no fueron contruidos desde una visión intercultural, sino más bien, dándole preeminencia civilizatoria a lo colonial, republicano y moderno, como expresiones de un *querer ser* que trata de darle la espalda a lo percibido como indígena o de corte popular.

Informalidad, Mercado San Roque y pandemia⁸

El Mercado de San Roque, más allá de su infraestructura física y su trama administrativa, reúne todas las características de acogida para el comercio informal por su ubicación céntrica dentro de la ciudad y la forma en como se ha dado su desarrollo como centro de abastos de corte popular. Así, es un sistema de economías mixtas interdependientes y de oportunidades, pero también es un sistema laboral diferenciado y de explotación: desde el comercio mayorista de varios productos importantes que distribuye a varias zonas del país, que convive y es dependiente de las vendedoras ambulantes, que ayudan a comercializar al menudeo.⁹ Por esto, en ese territorio predomina el comercio, básicamente informal y ambulante (Regalado, 2016).

El Mercado San Roque en Quito es una de las centralidades comerciales más dinámicas y complejas de la ciudad. El sector en el que se asienta, presenta características contradictorias para la zona patrimonial, ya que es un lugar de acogida de migración campo-ciudad, tiene altísimos niveles de hacinamiento y problemas derivados de esto como falta o deficiencia de servicios básicos, salubridad y calidad de vida. Esto se aleja de la imagen idealizada que se quiere presentar del Centro Histórico (Regalado, 2021).

8 Al igual que con otros temas, en la tesis de la que nace este artículo, está un amplio desglose sobre el Mercado San Roque, el cual existe físicamente desde 1981, pero que alberga a feriantes que ocupaban desde antaño las calles de algunos sectores del casco colonial. Su reubicación respondió también a la intención patrimonial.

9 Conocidas como “raleadoras”

Debido a que es un centro de comercialización de alimentos al por mayor y menor, y que funciona con transacciones directas, es un lugar que atrae a personas que buscan un ingreso para la sobrevivencia familiar, más allá del mercado formal de empleo. La mayoría de estas personas son migrantes campo-ciudad que vienen de la Sierra Centro del Ecuador (INEC, 2010). Si bien en algunos casos existen redes de acogida desde hace generaciones, el empleo informal sigue implicando ganancias diarias y vuelve totalmente dependientes a quienes ejercen esta actividad.

Las medidas de restricción de la movilidad y de cuarentena, tomadas por las autoridades nacionales y locales como respuesta a la pandemia del COVID-19, cambiaron las condiciones en las que se desarrollaba el comercio en todo el mundo. Algunos negocios lograron adaptarse rápidamente al comercio virtual, sin embargo, las personas que se dedican al ambulante o venta informal de bienes en la vía pública, no tuvieron ni tienen, esta posibilidad (Regalado, 2021). En el caso específico del sector del Mercado San Roque, la mayoría -sino todas-, las personas que se dedican al ambulante de alimentos crudos, se abastecen en el mismo mercado -en momentos específicos de la compra y venta donde el precio es más bajo-; y venden sus productos a partir de ese vértice, hacia cada vez sectores más lejanos de la ciudad (Regalado, 2016).

Estas personas, fueron directamente afectadas en su capacidad de sobrevivencia por el cambio de las condiciones sociales y del espacio público que provocó la pandemia.

COVID-19 y medidas restrictivas

Con motivo de la pandemia por el virus SARS-CoV-2, en el año 2020, el Gobierno nacional ejecutó medidas a través de decretos ejecutivos. Todas estas estuvieron orientadas a evitar las aglomeraciones de personas y fomentar el distanciamiento social con el fin de reducir las posibilidades de contagio (EC, 2020).

Así, como la renovación urbana muestra el sesgo cultural de donde se originan sus lineamientos, lo mismo ocurre con cualquier otro tipo de disposición, especialmente en un contexto de urgencia o pánico como el que se dio a inicios del período pandémico.

El Decreto 107 del 16 de marzo de 2020, restringió la circulación peatonal y vehicular en las vías públicas, exceptuando actividades que garanticen la sobrevivencia como la adquisición de alimentos y medicinas, el asistir a centros de salud, actividades laborales indispensables, así como, de cuidado y situaciones

de emergencia (EC, 2020:12). Por ello, no existieron actividades comerciales permitidas en el espacio público, aunque en cierta forma se permitían todas las demás, incluidas la llegada al lugar de trabajo. Esto mostró, que no se considera al comercio callejero como un trabajo al cual miles de personas asisten a diario, usualmente en el mismo lugar durante períodos largos que pueden abarcar décadas (Regalado, 2021). Cuando se habla de situaciones de emergencia, hay que remarcar que en economías de subsistencia, el ingreso que se logra en el día es el que asegura la sobrevivencia del comerciante informal y su familia, y esto es una emergencia en sentido estricto.

Una de las disposiciones señaladas en el Decreto en el literal (a), es la excepción a la restricción vehicular y peatonal a la adquisición de alimentos (EC, 2020). Así, desde el punto de vista del consumidor o cliente que adquiere sus alimentos de manera cotidiana o periódica en zonas como el Mercado San Roque, directamente en calles como la Loja, este pudo ser un motivo para permitir que este tipo de comercio siga activo.¹⁰

De manera concordante, desde el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, se dieron resoluciones y se emitió una ordenanza para regular de manera local el estado de excepción nacional. La primera Resolución se expidió el 16 de marzo de 2020, es decir, el mismo día del Decreto Ejecutivo. El artículo primero restringe el uso de plazas, parques y demás espacios públicos, además de las aceras y otros bienes que cumplan funciones semejantes (EC MDMQ, 2020). Las excepciones no mencionan a los mercados ni a la venta de alimentos crudos al por menor, haciendo referencia directa al Decreto presidencial. Esto llama la atención ya que, por ser una resolución de carácter local, debe fundamentarse en un mínimo conocimiento o contextos de la cotidianidad urbana (Regalado, 2021).

La restricción del uso del espacio público de la manera estipulada, deja sin lugar de trabajo a todo el comercio ambulante o informal, que se realiza en estas zonas de la ciudad.¹¹ Si bien es una medida que se justifica para precautelar la salud pública, no considera -otra vez-, la urgencia diaria de ese tipo de empleo, que, por sus características, necesita el espacio público para generar un sustento y no tiene acceso ni utilidad en plataformas digitales (Regalado, 2021).

10 En la tesis se presenta un análisis a profundidad de este Decreto y las disposiciones municipales.

11 Complementariamente se emitieron las siguientes disposiciones: “Art. 6.- Se suspende, temporalmente, la vigencia de los permisos únicos de comercio autónomo otorgadas por el GAD DMQ, actualmente vigentes, por el período comprendido entre el 17 de marzo a las 05h00 y el 31 de marzo de 2020. Art. 7.- Las personas que inobserven la prohibición contenida en el art. 6 de esta resolución, serán sancionadas con multa establecida en el art. 111.3.61 del Código Municipal” (EC MDMQ, 2020).

Se establecieron multas y sanciones, para los comerciantes informales y los que se dedican a esta actividad; estas llegaban a ser de cuatro remuneraciones básicas, lo que equivalía al momento de las resoluciones, a un poco menos de mil seiscientos dólares americanos (EC MDMQ 2020, Art. 10).

Estos edictos, que son parte de un cuerpo mucho más numeroso y detallado, configuraron el marco legal que hizo posible la intervención en los alrededores del mercado como se expondrá a continuación.

Desalojo de la calle Loja

Estos y otros decretos y ordenanzas, que se extendieron con pocos cambios hasta septiembre del 2020 (Regalado, 2021), sirvieron como sustento legal para la decisión que tomó el Municipio de Quito. Así, el gobierno local procedió a dismantelar, desalojar o despejar totalmente la calle Loja del flanco sur del Mercado San Roque. Esto se reflejó en varios reportajes publicados en distintos medios digitales.

El diario *El Comercio* reportó directamente sobre el hecho, con el titular “Ventas informales de San Roque fueron desalojadas del centro de Quito la madrugada del 24 de marzo del 2020”. En esta noticia se expone que más de 300 miembros del Ejército, Policía Nacional y Agencia Metropolitana de Control dismantelaron los puestos de la feria informal de San Roque, en las calles Loja y Cumandá, en la madrugada del día de la noticia.

La versión oficial de la Agencia Metropolitana de Control -ente municipal-, citada en la misma noticia, fue que se hizo esto para “evitar aglomeraciones”, como paliativo para frenar los contagios por COVID-19. Esto cambió la dinámica de ocupación del espacio público que existía desde hace más de 30 años en esa calle. Según las comerciantes, esta acción se dio sin aviso previo, se les dijo que se iba a fumar el lugar y, por eso, accedieron a abandonar sus puestos (Regalado, 2021).¹² La remoción se dio con la fuerza policial y municipal a través de maquinaria pesada, que demolió todos los locales de madera o semifijos.

Desde un punto de vista de periodismo menos convencional, el 27 de marzo la revista digital *La Línea de Fuego* (2020), reportó sobre el desalojo, mencionando que este hecho se dio en las calles Loja y sus intersecciones: Tupac Yupanqui, Cu-

12 Para la tesis, se entrevistó un año después del hecho, a más de una decena de comerciantes que habían sido desalojadas de esa calle.

mandá y Cantuña. También se señaló que fueron desmantelados sorpresivamente 400 puestos, que van más de 30 años en esa calle. En esa misma noticia, se cita un comunicado del Frente de Defensa del Mercado San Roque, expresando lo siguiente: “en un acto de profunda discriminación y estigmatización los puestos de trabajo [...] que llevaban allí más de 30 años han sido totalmente desmantelados y lanzados a la basura [...] un claro acto de irresponsabilidad para con más de 400 comerciantes [que] en este momento estamos sin un sostén diario”.

Estos dos reportajes periodísticos, sirven para ilustrar lo sucedido en esa fecha y en ese sector específico de la ciudad.¹³ La posibilidad de que algo así ocurriese siempre estuvo latente, pero las autoridades encontraron constantemente a una población altamente organizada, que pudo negociar y esquivar casi todo intento de “recuperación” de estas zonas.

A continuación, se mostrará uno de los factores que, además del cronometrado y oportuno operativo, aprovechando la cuarentena y el miedo de los primeros días de la pandemia, hicieron que no existan mayores voces de protesta ciudadana en los días del incidente, ni en fechas posteriores. Esto tiene que ver directamente con la noción de *estigma* y como esto no solo es parte del desarrollo social de un conglomerado urbano, sino que también es parte de la planificación y ejecución de política pública desde los gobiernos locales.

Estigma y ciudad

El Mercado de San Roque se asienta en un sector que por décadas ha sido presentado en los medios masivos de comunicación como peligroso, sucio y lleno de “informalidad”. Además, ha sido poco atendido por la municipalidad lo que ha ocasionado que tenga ciertos rasgos de aislamiento (Regalado, 2021).

Por ello, en este sector, se han establecido elementos de estigmatización muy efectivos desde las categorías que manejan Wacquant, Slater y Borges (2014). Uno de estos elementos es la difamación, que ha afectado a sus residentes, comercios, en la calidad de los servicios, en la visión desde la burocracia y el periodismo, lo que finalmente ha permeado las decisiones de las autoridades (Wacquant et al., 2014). Por lo antes señalado, este sector es visto como un barrio peligroso por el resto de la ciudad, lo que afecta también a quienes se les relaciona con este sector, además “sus diferencias culturales son exageradas y convertidas en divergencias,

13 En la tesis se puede encontrar un extenso barrido periodístico, en el cual se presenta una cronología de este suceso.

e incluso hostilidades, en relación a las normas dominantes a nivel nacional [...] mientras que su vulnerable posición social es minimizada o ignorada por completo” (Ídem: 228). Esto hace que “todo incidente que involucre alguna anormalidad o violencia dentro o alrededor de estas áreas es habitualmente explotado con fines sensacionalistas y vinculado con las supuestas características intrínsecas de sus residentes” (Ídem).

Como ya se mencionó, la intervención municipal fue sorpresiva y demostró que la deslegitimación sobre el mercado y sus alrededores seguía latente. Se aprovechó el contexto de cuarentena ocasionado por el fenómeno pandémico, para realizar una acción que sin toda la confluencia de estos factores, no habría sido posible en cualquier otro momento. Esto incluyó el respaldo legal de los decretos, ordenanzas y resoluciones del gobierno nacional y local. Bajo esas premisas se procedió a vaciar el espacio público, lo que incluyó la prohibición del comercio ambulante recurriendo a la represión y llegando sin ambages a la coerción. El desmantelamiento de la feria libre de manera física, no fue la única acción que golpeó a este sector, el Municipio afectó el tejido social que por décadas se había construido (Regalado, 2021).¹⁴

Concomitantemente, el estigma sobre la actividad del comercio ambulante fue exacerbado por los noticieros y portales digitales convencionales, mostrando a estas actividades desde su inherente lógica sensacionalista, como irresponsables y peligrosas en el contexto epidemiológico de esos días, de esta forma se deslindaron totalmente de las necesidades de sobrevivencia de los grupos estigmatizados (Wacquant, et al., 2014).

Los operativos y el poco eco de estos en la opinión pública, mostraron que el estigma que carga el Mercado San Roque, tiene relación con los imaginarios clasistas y racistas que son parte de la idiosincrasia ecuatoriana, y que se posan sobre los sectores populares y el comercio ambulante. Estas visiones nacieron con la ciudad y son, aun hoy, el telón de fondo de la acción institucional, siempre desde un idealizado y patrimonial Centro Histórico, como un inacabado pero concreto ideal.

Como ya se señaló, en los primeros meses de la pandemia el imaginario público designó a la aglomeración como una infracción en el espacio público debido a su eminente potencial de contagio. Los medios de comunicación igualmente pusieron énfasis en mostrar negativamente estas situaciones, principalmente si

14 Cabe recordar que las autoridades cierran totalmente el mercado y sus alrededores desde el 20 de abril hasta el 29 de junio de 2020, en el contexto de esta intervención y bajo la justificación pandémica.

tenían lugar en barrios populares y/o estigmatizados como el sector del Mercado San Roque. Cabe recordar que el espacio es “una marca distintiva de deslegitimación social” (Wacquant et al., 2014: 224), y la modificación de dicho espacio, permite la desmovilización de los grupos al interior.

El desprestigio de estos barrios es visto como inherente a sus características asignadas desde el prejuicio, lo que simplifica y encasilla a quienes viven o trabajan en él (Wacquant, et al., 2014: 228). Los procesos de recuperación en el Centro Histórico de Quito se basan en estos valores más bien cercanos a la moral, así: “el embellecimiento de la ciudad era fundamental para convertirnos en pueblos civilizados y cultos” (Granja, 2010: 36). Es decir, además de estigmatizar a estos territorios y quienes los habitan, se les asignan valores negativos inamovibles que dan la impresión de estancamiento e imposibilidad de mejora o cambio.

Sin embargo, este tipo de territorios aportan al enriquecimiento de la cultura desde significados “no dominantes, producto de la vida cotidiana de los transeúntes y diversos usuarios del sector, anclados en este territorio, productores de sentido y arraigo” (Monsalve, 2007: 40).

La asignación de una mancha o tacha sobre un espacio empieza a veces como un rumor o una broma, pero, si esta permanece “puede ser alimentada, utilizada y manipulada por intereses privados [...] para promover sus propias agendas” (Wacquant, et al., 2014: 233). Esto ocurrió en la calle La Ronda, relativamente cercana al mercado, donde un repertorio de estigmatización coordinado entre la institucionalidad y los medios de comunicación, logró la transformación de una zona residencial en un lugar turístico con características de zona rosa (Durán, 2014).

Otro caso es el del Mercado Ipiales al noroccidente del mismo Centro Histórico. Si bien tuvo características contextuales similares, la recuperación del espacio público fue diametralmente opuesta a lo ocurrido en la calle Loja, ya que hubo un extenso proceso previo de negociación con los comerciantes (Valdivieso, 2007). En el bulevar 24 de Mayo, sucedió un proceso análogo, pero con un fuerte elemento coercitivo -léase de uso de la fuerza pública-, debido a que esta calle era tristemente célebre por sus actividades moral o legalmente cuestionables (Ortega, 2014).

Lo que se quiere mostrar con lo expuesto a lo largo del artículo, es que esta intervención se dio de manera totalmente consciente y a sabiendas de las implicaciones negativas en las vidas afectadas por la modificación de ese espacio. Las omisiones en socialización y la claridad con la que se cumplieron los operativos

de desalojo y contención posteriores, muestran un profundo conocimiento de las dinámicas sociales del sector, lo que, a su vez, es evidencia de la frialdad administrativa con la que se llevaron a cabo las acciones ya detalladas.

Conclusión

Este artículo, siempre en el contexto de la extensa investigación a la que se adscribe, quiere dejar clara la forma en que los factores de diverso tipo, incluido un escenario único -y, se espera, irrepetible-, se unieron para vulnerar el derecho al trabajo y a la libre circulación en el espacio público de quienes realizaban comercio informal y ambulante en la ciudad, pero mucho más específicamente en la calle Loja al sur del Mercado San Roque.

Esto se dio en un contexto legal de decretos ejecutivos y disposiciones municipales, que tuvieron como iniciativa suspender las libertades en el espacio público, lo que incluyó la total y expresa interdicción de las actividades de comercio ambulante e informal. Lastimosamente esto significó afectar de manera excluyente a las personas que ejercen estas actividades, lo que tuvo en cierta forma el beneplácito de la opinión pública, ya que exacerbó el estigma culturalmente vigente y lo concretó en consecuencias legales merced al contexto pandémico, mostrándolo como una acción beneficiosa para la salud pública.

Estas acciones develaron cuán frágil es este tipo de comercio que depende totalmente de la interacción social en el espacio público. La premisa “quédate en casa” repetida como eslogan en los primeros meses de la pandemia, demostró indefectiblemente las divisiones y resquebrajamientos del tejido social, siempre marcados por el acceso mayor o menor a recursos y privilegios. Esto dejó claro que los menos favorecidos, usualmente tienen que ocupar el espacio público, aglomerase en el transporte masivo, comer en lugares populosos; lo que en el contexto de la pandemia significó arriesgar la salud y la vida, para lograr el sustento diario.

Todo esto implicó, además, de manera concreta, el cierre total de dos meses del mercado y sus alrededores, acompañado del virtual “estado de sitio” ejecutado por las autoridades, con presencia de agentes y vallado de calles por al menos seis meses. Si se habla de personas que viven “al día”, estas acciones se volvieron una tragedia para quienes ejercen esta actividad.

Finalmente y como recomendación, es necesario que el gobierno local planifique desde el pleno entendimiento de la cadena de abastecimiento y otras dinámicas sociales y económicas para proceder a descentralizar la ciudad. La

consecuencia de la descentralización y el fortalecimiento de micro y megacentralidades, es la generación de más fuentes y espacios de empleo a lo largo de todo el Distrito. Un efecto secundario positivo de esto, sería el acercar los productos y servicios a las periferias, lo que seguramente hará que su relación con la calidad de tiempo mejore, lo que permea en una mejor calidad laboral y de vida. La informalidad tiene que ser regularizada y pasar a ser parte de la imagen de ciudad, de manera ordenada.

De esta manera, los mercados como el de San Roque, pasarían a ser abastecedores directos a minoristas de una manera más coherente y medible. Estos cambios reconfigurarían las rutas vehiculares de transporte de pasajeros, abastecimiento y volverían a la ciudad un lugar más transitable y agradable.

Bibliografía

Achig, Lucas

1983. *El proceso urbano de Quito: Ensayo de interpretación*. Centro de Investigaciones CIUDAD. Quito.

Adler Lomnitz, Larissa

2003. Globalización, economía informal y redes sociales. En *Culturas en contacto: encuentros y desencuentros*. Barañano, Ascensión y García, José Luis (Eds.). Ministerio de Educación. España.

Andrade, Xavier

2005. “Más ciudad, menos ciudadanía: renovación urbana y aniquilación del espacio público en Guayaquil”. En *Ecuador Debate*, N° 68. CAAP. Quito.

Bromley, Ray

2000. “Street vending and public policy: a global review”. En *International Journal of Sociology and Social Policy*, Vol. 20, N° 1/2. University of Sheffield.

Córdova, Marco

2005. *Quito. Imagen Urbana, Espacio Público, Memoria e Identidad*. TRAMA. Quito.

Del Pino, Inés

2010. *Centro Histórico de Quito: Una centralidad urbana hacia el turismo*. Abya-Yala/FLACSO-Ecuador. Quito.

Durán, Lucía

2014. *La Ronda: olvidar el barrio, recordar la calle*. [Tesis de Maestría]. FLACSO-Ecuador. Quito.

Enríquez, Francisco

1991. La economía informal en el Centro Histórico. En *Centro Histórico de Quito Sociedad y Espacio Urbano*. Serie Quito N° 2. Ramos, Manuel (Coord.). Fundación TRAMA/AECID. Quito.

1990. Estrategias de sobrevivencia del sector popular en los espacios públicos. En *Centro Histórico de Quito. Problemáticas y perspectivas*. Serie Quito N° 1. Ramos, Manuel (Coord.). Fundación TRAMA/AECID. Quito.
- Farrell, Gilda
1988. Migración campesina y mercado de trabajo urbano. En *Población Migración y Empleo en el Ecuador*. Pachano, Simón (Coord.). FLACSO-Ecuador. Quito.
- Granja, Ángeles
2010. Análisis de la situación de los comerciantes informales del centro histórico de Quito, después de su reubicación en los Centros Comerciales del Ahorro, vista desde la perspectiva de los propios comerciantes. [Tesis de Maestría]. FLACSO-Ecuador. Quito.
- Lalama, Francisco
1990. Transformaciones urbanas en el centro histórico de Quito. En *Centro Histórico de Quito. Problemática y Perspectivas*. Serie Quito N° 1. Ramos, Manuel (Coord.). Fundación TRAMA/AECID. Quito.
- Monsalve, Fabián
2007. Políticas municipales y memoria de actores colectivos en el proceso de reubicación del comercio minorista del sector de Ipiales en el Centro Histórico de Quito. [Tesis de Maestría]. Universidad Andina Simón Bolívar. Quito.
- Moscoso, Raúl; Ortega, Juan Fernando y Sono, Azucena
2015. “Mercado San Roque. Migración, trabajo y redes sociales”. En *Revista Cuestiones Urbanas*, Vol. 3, N° 2. Instituto de la Ciudad/MDMQ. Quito.
- Naranjo, Marcelo
2000. Etnicidad e Informalidad. En *Desarrollo cultural y gestión en centros históricos*. Carrión, Fernando (Ed.). FLACSO-Ecuador. Quito.
- Ortega, Juan Fernando
2014. Regeneración urbana, discurso patrimonial oficial y segregación social en la Av. 24 de Mayo. [Tesis de Maestría]. Universidad Andina Simón Bolívar. Quito.
- Ospina, Pablo (Coord.)
2010. *El territorio de senderos que se bifurcan. Tungurahua: economía, sociedad y desarrollo*. Corporación Editora Nacional/UASB. Quito.
- Regalado, Fabián
2021. Cambios post COVID-19 en el sector del mercado San Roque. [Tesis de Maestría]. Universidad Andina Simón Bolívar. Quito. Recuperado de: <https://n9.cl/rza75>.
2016. “El mercado popular como alternativa de vida en la ciudad, el caso Mercado San Roque”. En *Revista Cuestiones Urbanas*, Vol. 4, N° 1. Instituto de la Ciudad/MDMQ. Quito.
- Rodríguez, Nelson
1990. Migración a la ciudad de Quito y mercado laboral. En *Centro Histórico de Quito*

- Sociedad y Espacio Urbano*. Serie Quito N° 2. Ramos, Manuel (Coord.). Fundación TRAMA/AECID. Quito.
- Terán, Rosemarie
2014. “Repensar el patrimonio: el caso del Centro Histórico de Quito”. En *Revista del Patrimonio Cultural del Ecuador*, N° 5. INPC. Quito.
- Tokman, Víctor
2001. *De la Informalidad a la Modernidad*. Boletín N°155. Organización Internacional del Trabajo/CINTERFOR. Chile.
- Valdivieso, Nancy
2009. Reubicación del comercio informal en el centro histórico de Quito: conflicto y resolución. [Tesis de Maestría]. FLACSO-Ecuador. Quito.
-
2007. “Modernización del Comercio Informal en el Centro Histórico de Quito”. Ponencia presentada para CEISAL 2007. Simposio URB-1, abril. Quito.
- Wacquant, Loïc; Slater, Tom y Borges, Virgilio
2014. “Estigmatización territorial en acción”. En *Revista INVI*, Vol. 29, N° 82. Recuperado de: <https://n9.cl/udnsy>.

Recursos Digitales

El Comercio

2020. “Ventas informales de San Roque fueron desalojadas del centro de Quito la madrugada del 24 de marzo del 2020”. Recuperado de: <https://n9.cl/akgqe>.

EC

2020. *Decreto Ejecutivo N° 1017*. Registro Oficial N° 163, Primer Suplemento, 16 de marzo.

EC MDMQ

2020. *Resolución 002*, Concejo Metropolitano de Quito, 16 de marzo 2020.

-
2020. *Resolución N° A-038*. Concejo Metropolitano de Quito, 3 de mayo 2020.

-
2020. *Ordenanza Metropolitana N° 010-2020*. Código Municipal para el D.M. de Quito Libro V, 19 de mayo 2020.

-
2020. *Resolución N° A-041*. Concejo Metropolitano de Quito, 2 de junio 2020.

El Telégrafo

2014. “Expenal García Moreno cierra definitivamente tras culminar traslado de reclusos”. (30 de abril). Recuperado de: <https://n9.cl/5kbr8>.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC)

2010. Censo Nacional de Población y Vivienda. Gobierno Nacional del Ecuador.

La Línea de Fuego

2020. “400 familias de San Roque fueron afectadas por el desalojo”. (27 de marzo). Recuperado de: <https://n9.cl/lccot>.

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

2020. *Panorama Laboral 2020*. OIT/ Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Lima.

2010. *Sector informal, precariedad, trabajo no registrado*. OIT. Santiago de Chile.

Este ejemplar se termino de
imprimir en agosto de 2022 en
El Chasqui Ediciones
Quito - Ecuador

PRESENTACIÓN

COYUNTURA

El Paro Nacional de junio 2022 ¡Otra vez la CONAIE!

Pablo Ospina Peralta

Conflictividad socio-política: Marzo-Junio 2022

TEMA CENTRAL

Derechos de la naturaleza y derechos humanos

Agustín Grijalva

De objeto a sujeto de derechos: la naturaleza en la jurisprudencia de la Corte Constitucional del Ecuador

Javier Arcentales

Los derechos de la naturaleza en perspectiva intercultural: los desafíos de una justicia ecológica decolonial

Adriana Rodríguez Caguana

Consentimiento de las comunidades indígenas y la naturaleza como sujeto de derechos: las sentencias “Triángulo de Cuembí” y “Sinangoe”

Mario Melo

Los fundamentos éticos que entretejen los derechos de los animales y de la naturaleza: una revisión a la Sentencia sobre la Mona Estrellita

Viviana Morales Naranjo

Derechos de la naturaleza en Colombia: el caso del río Atrato

Gonzalo A. Ramírez Cleves

Los derechos de la naturaleza en el contexto jurídico europeo y comparado

Silvia Bagni

La teoría sistémica del derecho en la jurisprudencia de la Corte Constitucional

Ramiro Ávila Santamaría

DEBATE AGRARIO-RURAL

Organización campesina imagen y realidad

Alain Dubly

ANÁLISIS

Inicios y Llegada de la Sociología al Ecuador. Notas para su historia

César Albornoz

¿Qué pasó en la calle Loja?: estigma y COVID-19

Fabián Regalado Villarroel

RESEÑAS

Indianidad evanescente en los Andes de Ecuador

La aleación inestable. Origen y consolidación de un Estado transformista: Ecuador, 1920-1960

Estado, agro y acumulación en el Ecuador: una perspectiva histórica

